

RESOLUCIÓN N° 121/2013

VISTO:

Las solicitudes de ampliación de dedicación efectuadas por la Dra. Olga Graciela Andonián, MBA Teresa Beatriz Olivi y Mgter. Elvira Delia Carrizo en cargos de Profesor Titular y Asociado con dedicación simple por concurso del Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con opinión favorable de la Dirección del Departamento de referencia, en razón a los Planes de Trabajo presentados por las peticionantes;

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica informa que los Proyectos de Investigación mencionados en los respectivos Planes de Trabajo se encuentran aprobados y subsidiados por SeCyT de la UNC;

Que la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta que existen motivos de índole académico para acceder a cada una de las solicitudes;

Que de acuerdo al informe de Secretaria de Administración, existe disponibilidad presupuestaria para atender los requerimientos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al H. Consejo Superior las siguientes ampliaciones de dedicaciones en los cargos con dedicación simple obtenidos por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, Asignación a la cátedra Matemática Financiera de los docentes que seguidamente se mencionan, con retroactividad al 2 de octubre de 2012:

Dra. OLGA GRACIELA ANDONIAN (Legajo N° 17.107) a dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Titular (Cód. 101).

MBA TERESA BEATRIZ OLIVI (Legajo N° 13.459) a dedicación semiexclusiva en el cargo de Profesor Titular (Cód. 102).

Mgter. ELVIRA DELIA CARRIZO (Legajo N° 21.569) a dedicación exclusiva en el cargo de Profesor Asociado (Cód. 105).

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.



Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



lic. FRANCISCO MANUEL ZUEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas